"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de la independencia"

AGEBRE2021-INT-0030745

San Martín de Porres, 13 de abril -2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 242 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- AGEBRE

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa
Presente. –

ASUNTO : Recomendaciones y Protocolo de atención para promover la continuidad, permanencia y el retorno de los estudiantes en los servicios educativos de Lima Metropolitana.

REFERENCIA : RDR N° 757-2021-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, para comunicarle, que la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ponen a su disposición los siguientes documentos elaborados "Recomendaciones para promover la permanencia y continuidad de los estudiantes en el servicio educativo" y el "Protocolo de atención al estudiante en riesgo de deserción escolar ", a fin de considerar las propuestas de acción para cada uno de los agentes educativos, así como el uso de un protocolo que garantice la continuidad y el retorno de los estudiantes en el sistema educativo.

Por ello, se solicita difundir estos documentos que van a permitir a todos los actores de la comunidad educativa implementar estrategias y acciones para garantizar que los niños, niñas y adolescentes se integren al sistema escolar teniendo así la oportunidad de continuar sus estudios y lograr los aprendizajes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. Anabel Alicia Poma Porras

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

DMMH/BLIS/fgmc